

EDICTO

Nº Edicto: 11142

Carátula: VARGAS, PABLO DANIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00045-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6120

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pablo Daniel VARGAS DNI: 23.484.333 en los autos: "VARGAS, PABLO DANIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte N° SA-00045-C-2022, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 12 de Septiembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000040